



## COMPETENCIA DE CICLISMO DE MONTAÑA “EL RETO DE LOS MISIONEROS” 22 Y 23 de Agosto del 2009

### REGLAMENTO PARTICULAR

**Art. 1- FINES Y ALCANCES:** El presente reglamento norma el desarrollo de la **COMPETENCIA DE CICLISMO DE MONTAÑA EL RETO DE LOS MISIONEROS**, y alcanza a todos los que participan directa o indirectamente (ciclistas, acompañantes, técnicos, mecánicos, avitualladores, periodistas, patrocinadores y público en general) y está basado en las disposiciones de los reglamentos oficiales de Ciclismo de Montaña de la Unión Ciclista Internacional (UCI).

**Art. 2- TIPO DE PRUEBA:** El Reto de los Misioneros es una competencia de Ciclismo de Montaña por etapas de carácter privado organizada por la Asociación Reto de los Misioneros y los Municipios de Selva Central del Perú, y esta autorizada por la Federación Deportiva Peruana de Ciclismo ( FDPC.) que se disputará sobre tres etapas los días 22 y 23 de agosto de 2009, dentro de la categoría de Maratón-Cross Country.

**Art. 3- DESLINDE DE RESPONSABILIDADES:** Todos los que intervengan en el evento: competidores, directivos, representantes y demás personas lo hacen por su propia cuenta y riesgo. La organización no será responsable por daños o perjuicios causados por los participantes del evento frente a ellos mismos y frente a terceros, sean estos naturales (físicos), jurídicos, públicos o privados. En caso de accidente durante la prueba, el organizador sólo prestará primeros auxilios a los ciclistas participantes.

**Art. 4.** El Reto De Los Misioneros es una competencia individual para ciclistas aficionados y ciclistas afiliados a su federación. con licencia vigente 2009., los ciclistas afiliados a la FDPC disputarán los puntos para el ranking nacional.

**Art. 5- CATEGORIAS:** Las categorías se determinan de acuerdo al año de nacimiento. Una categoría se abrirá oficialmente con un mínimo de 09 ciclistas inscritos en la categoría varones.

Si el mínimo no es cubierto, los ciclistas inscritos pasarán a la categoría inmediata superior.

<b>Masculino Open</b>	: ciclistas de 18 a más años.
<b>Master A</b>	: ciclistas de 30 a 39 años.
<b>Master B</b>	: ciclistas de 40 a 49 años.
<b>Master C</b>	: ciclistas de 50 a más años.
<b>Damas open</b>	: ciclistas mayores de 18 años.
<b>Junior</b>	: ciclistas de 17 años

En la categoría damas se abrirá oficialmente con un mínimo de 5 ciclistas en la partida. Si hubiera menos de 5 damas inscritas, sólo se premiará a la que obtenga el 1er. Lugar.

Los ciclistas que cuenten con sanciones vigentes, no podrán participar en la competencia El Reto de los Misioneros.

Para la puntuación del Ranking Nacional de la FDPC, se tomará en cuenta las categorías a la que pertenece cada deportista: Junior, Sub-23, Elite, Master, para los demás efectos de esta competencia, solo se contabilizará la categoría Abierto Masculino para las edades arriba indicadas.

**Art. 6- CONTROL OFICIAL:** El control estará a cargo de los Comisarios y Jueces designados por la Federación Deportiva Peruana de Ciclismo.

**Art. 7- DISCIPLINA Y PENALIZACIONES:** Se deben respetar las normas del deporte del Ciclismo de Montaña expuestas en los reglamentos de la UCI, por lo que cualquier disputa o reclamo correspondiente a situaciones no expuestas en este reglamento particular, se dirimirán según la interpretación de los Comisarios y Jueces. Es obligación de todo competidor conocer y comprender el presente reglamento. No se aceptan reclamos o apelaciones basadas en la ignorancia de los puntos contenidos en este reglamento. Los corredores harán gala de espíritu deportivo en toda circunstancia y dejarán pasar a los corredores más rápidos sin intentar obstruirlos. Eventualmente se podrán realizar exámenes antidopaje, que estarán sujetos a las sanciones correspondientes en caso de que el examen de positivo.

**Art. 8- RESULTADOS OFICIALES:** El Colegio de Comisarios es el UNICO ENTE autorizado por la FDPC para emitir el Boletín con los Resultados Oficiales. Será el mismo Colegio de Comisarios nominado por la FDPC quien sancionará o resolverá cualquier problema que se presente en cuanto a los resultados oficiales si se presentara algún reclamo.

**Art. 9- SEÑALIZACIÓN:** El recorrido deberá ser claramente señalizado con ayuda de sistemas de flechas, banderines, marcadores con tiza en piso, cintas plásticas de señalización del circuito etc., sin embargo es responsabilidad de cada ciclista conocer o solicitar información respecto al recorrido. Se deben respetar en todo momento todas las leyes de tránsito del país, para cuando la competencia atraviese las vías públicas.

**Art. 10- RECLAMOS Y APELACIONES:** Los reclamos y apelaciones se presentarán por escrito 30 minutos después de finalizada la etapa, previo pago de s/. 80,00 (ochenta

nuevos soles) y firmado por el delegado del ciclista participante. Si el deportista no contara con delegado, será el mismo que presente su reclamo de la misma manera.,concerniente única y exclusivamente a los hechos de la carrera, no se aceptarán reclamos colectivos. En la última etapa el reclamo se presentará 15 minutos después de finalizada la etapa. Los reclamos serán examinados y analizados por el Colegio de Comisarios. Si el reclamo es tangible el Comisario reintegrará el integro del depósito, si fuera negativo el depósito automáticamente pasara a los fondo de caja del Comité Organizador.

**Art. 11- PLACA DE LA BICICLETA:** Todos los competidores recibirán un número de participación antes de la competencia. Deben colocarlo frente al manillar de su bicicleta y no debe alterarse bajo ninguna circunstancia (mutilar, doblar), solo se puede quitar las esquinas en un máximo de 1 cm. a cada lado. Este número es intransferible y en caso de extravío debe reportarlo inmediatamente a los jueces.

**Art. 12- VESTIMENTA MAQUINA DE COMPETENCIA Y CASCO:** Todo ciclista deberá presentarse a la partida con el número asignado, correctamente uniformado y con **CASCO “ESTE OBLIGATORO”**; Es responsabilidad de cada ciclista participante velar porque su bicicleta y demás equipo se encuentre en óptimas condiciones para la carrera.

**Art. 13- CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE:** El Reto de los Misioneros es un evento deportivo en apoya al turismo del lugar en un marco de medio ambiente sostenible por lo que está terminantemente prohibido que los participantes o sus acompañantes arrojen residuos o basura durante el recorrido del circuito. Los participantes deberán tener la responsabilidad de cargar sus residuos y depositarla en los recipientes localizados en cada uno de los puestos de asistencia, ubicados a lo largo del circuito.

**Art. 14- RECIPIENTES DE VIDRIO:** Queda terminantemente prohibido usar recipientes de vidrio dentro del desarrollo del evento.

**Art. 15- PRENSA:** Las tomas de fotos o filmaciones deben hacerse desde el costado atrás o delante de los ciclistas, sin interrumpir y teniendo en cuenta la seguridad del ciclista y demás participantes.

**Art. 16- AYUDA MECÁNICA:** La asistencia técnica autorizada en carrera consiste en la reparación o la sustitución de cualquier pieza de la bicicleta con excepción del cuadro. Esta prohibido cambiar de bicicleta y el corredor deberá franquear (cruzar) la línea de llegada con la misma placa de manillar que tenia en la salida, para lo cual será marcada.

16.1.- La asistencia técnica se hará solamente en las zonas de avituallamiento por lo cual el ciclista que sufra un desperfecto mecánico deberá acercarse hasta el lugar indicado.

16.2.- Además de la asistencia técnica en las zonas de avituallamiento/asistencia técnica. La asistencia técnica esta autorizada fuera de estas zonas solamente entre corredores que formen parte de un mismo equipo de MTB o de la misma selección nacional.

16.3.-Los corredores pueden transportar (llevar) con ellos herramientas y piezas de recambio siempre que estas no impliquen peligro para ellos mismos o para los otros participantes.

**Art. 17- AVITUALLAMIENTO:** El avituallamiento solo está autorizado en las zonas indicadas para ello, las mismas que son también para la asistencia técnica en caso de avería o desperfecto mecánico.

17.1.- Cada zona de avituallamiento/asistencia técnica estará situada en un sector llano o en subida donde la velocidad sea escasa y en un lugar suficientemente ancho. Las zonas deben de ser suficientemente largas y juiciosamente repartidas por el recorrido. Para las pruebas de cross country formato olímpico 2 zonas serán instaladas Para las pruebas de maratón serán instaladas al menos 3 zonas.

17.2.-El delegado técnico de la FDPC. o, en su defecto, el presidente del colegio de comisarios, o comisario, en colaboración con el director de carrera, determinarán el reparto y la ubicación de las zonas de avituallamiento/asistencia técnica

17.3.-Será autorizado el contacto físico entre avitualladores/mecánicos y corredores únicamente en las zonas de avituallamiento/asistencia técnica. Los bidones de agua, caramañolas, botellas, toma todo y alimentos serán entregados a la mano sin que el avituallador, delegado o mecánico corra a lado de su ciclista participante.

17.4.- las zonas de avituallamiento/asistencia técnica deben de estar claramente identificadas y numeradas.

**Art. 18- VEHICULOS AUTORIZADOS:** Los vehículos de asistencia deberán ser inscritos previamente ante la organización y se les entregará una identificación que deberán ser portados en todo momento durante la carrera. No podrán ser trasladados de un vehículo a otro bajo ninguna circunstancia. Si por desperfecto mecánico, deba ser sustituido el vehículo, deberán comunicarlo a la organización de manera previa. Aquellos que sean sorprendidos en violación de esta norma serán expulsados de la carrera. La autorización de los vehículos no les da derecho a circular sobre el mismo recorrido de la competencia sino es definido por la organización. El vehículo que sea sorprendido recorriendo el trayecto en seguimiento de algún participante, brindando asistencia en movimiento o fuera de las áreas autorizadas, o realizando maniobras que pongan en peligro a los participantes o público, en contra vía o brindando asistencia a los corredores en zonas no autorizadas serán expulsados de la competencia. Los vehículos autorizados llevarán encendidas las luces o faros como medio de precaución para ciclistas y terceros.

**Art. 19- INSCRIPCIÓN:** La inscripción oficial deberá formalizarse personalmente por cada competidor a más tardar 30 minutos antes de la partida. Antes de cada etapa se realizarán actos protocolarios que deberán ser respetados y acatados por todos los participantes, so pena de sanción por parte de los Comisarios y jueces. En estos actos se

llamará a las personas dedicadas, líderes y otras personalidades a posar al frente del pelotón. Es obligación así mismo, presentarse a los actos de premiación para los ciclistas con derecho a premio debidamente uniformados.

**Art. 20- CAMBIO DE HORARIO O RECORRIDO DEL CIRCUITO:** El Colegio de Comisarios en coordinación con la Comisión Organizadora, podrán disponer los cambios de horarios o ruta, inclusive después de iniciada la competencia, si las necesidades del caso así lo ameritan en resguardo de la integridad física de los ciclistas participantes, de acuerdo a lo estipulado en el reglamento UCI.

**Art. 21- PROTOCOLO:** Es parte fundamental de la competencia. Todos los ciclistas, Directores deportivos y demás participantes deberán apoyar a la Organización para que se puedan realizar las diversas ceremonias protocolares de forma adecuada y formal, así mismo atender las consultas de los medios de comunicación.

**Art. 22- CLASIFICACIONES.-** La clasificación general individual por tiempos hombre, y la clasificación general mujeres son obligatorias. La clasificación general individual se establece sumando los tiempos realizados por los corredores de cada una de las etapas.

**Art. 23- PREMIOS:** Los tres primeros ciclistas de cada categoría luego de cumplir las tres etapas, recibirán premiación y medalla, a excepción de lo indicado en el Art. 5 para la categoría damas.

Las tres etapas se correrán por terrenos variados, primando el terreno no asfaltado. El recorrido y kilometraje se entregará en hoja aparte. Estas etapas no premiarán con medalla, sólo se entregarán a los ciclistas que acumulen el menor tiempo en las tres etapas, más premios en efectivo. Se entregará medalla de finalista a todos los ciclistas que completen el tiempo de las tres etapas.

**Art. 24-TIEMPOS DE INGRESO A META:** En el congresillo técnico se fijarán los Límites de tiempo de ingreso a meta por cada etapa. Si un corredor no llega dentro de los límites fijados, quedará fuera de la etapa. Los ciclistas que se retiren o que no cumplan con los tiempos establecidos para el cierre de meta, o sean retirados de la carrera por los jueces, podrán tomar la salida de la etapa siguiente, pero su tiempo ya no será tomado en cuenta para la clasificación general por tiempo. Los ciclistas que sean expulsados por los Jueces y Comisarios, no podrán tomar la salida en las etapas restantes de la competencia.

**LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE REGLAMENTO SERA RESUELTO POR EL COLEGIO DE COMISARIOS Y EL COMITÉ ORGANIZADOR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS REGLAMENTOS GENERALES DE MOUNTAIN BIKE U.C.I.**

**COMITÉ ORGANIZADOR**

## LOS PREMIOS

En US\$, aplican con más de 9 participantes en cada categoría :

Categorías	Primer Lugar	Segundo Lugar	Tercer Lugar
Masculino Open	\$1.000	\$350	\$200
Damas Open	\$350	2 noches de hospedaje para 2 personas en Hotel Ecológico	1 paquete turístico Tour Chanchamayo
Master A	\$350	2 noches de hospedaje para 2 personas en Hotel Ecológico	1 paquete turístico Tour Chanchamayo
Master B	\$300	1 paquete turístico Tour Chanchamayo	Premios de nuestros patrocinadores
Master C	\$ 200	1 tourist package tour Chanchamayo	Premios de nuestros auspiciadores
Junior	\$ 80	1 tourist package tour Chanchamayo	Premios de nuestros auspiciadores

## Recorrido previsto

Categoría	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Masculino Open	Monobamba-La Merced 60 Km	La Merced-Villa Rica 48 Km	El paso de las 3 montañas 83 km	191 Km
Damas Open	San Emilio-La Merced 32 Km	San Luis-Villa Rica 28 Km	El paso de las 3 montañas 70 km	130 Km
Master A	Monobamba-La Merced 60 Km	La Merced-Villa Rica 48 Km	El paso de las 3 montañas 83 km	191 Km
Master B	Monobamba-La Merced 60 Km	La Merced-Villa Rica 48 Km	El paso de las 3 montañas 83 km	191 Km
Master C	San Emilio-La Merced 32 Km	San Luis-Villa Rica 28 Km	El paso de las 3 montañas 70 km	130 Km
Junior	San Emilio-La Merced 32 Km	San Luis-Villa Rica 28 Km	El paso de las 3 montañas 70 km	130 Km